

# Horario

El servicio se podrá solicitar de manera ordinaria de lunes a viernes no festivos entre las 7:30 y las 22:00 horas.

De manera extraordinaria de lunes a viernes no festivos a partir de las 22:00 horas y los sábados, domingos y festivos.

SERVICIOS	TIEMPO DE SOLICITUD
Individuales	al menos 2 días antes
Colectivos /audiovisuales	al menos 5 días antes



## Solicitud del servicio individual

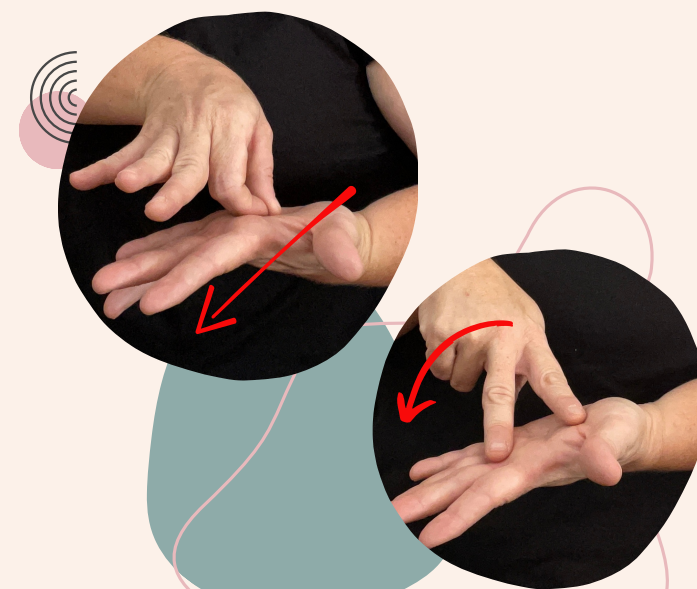


605776604

[inclusivosydiversosilse@gmail.com](mailto:inclusivosydiversosilse@gmail.com)

**INCLUSIV DIVERS**  **S** CREANDO ACCESIBILIDADES REALES

Servicio de interpretación en lengua de signos española (ILSE) para Personas Sordas, con discapacidad auditiva o Sordociegas en los servicios del Ayuntamiento de Córdoba, sus organismos autónomos y empresas municipales



## Descripción del servicio

Tiene como finalidad facilitar la interpretación y traducción de lengua de signos española (LSE) a lengua oral o escrita y viceversa, por parte de intérpretes de lengua de signos profesionales (ILSE), de la información y actividades, de manera presencial o virtual, de los distintos servicios del Ayuntamiento de Córdoba, sus organismos autónomos y empresas municipales.

## Tipos de servicios

### Servicios individuales:

Consisten en el acompañamiento presencial o por videointerpretación, de un/a ILSE a una Persona Sorda o Sordociega para gestiones o actos en las dependencias municipales.

### Servicios colectivos:

Se interpretará a LSE la información generada en actividades desarrolladas en espacios cerrados o al aire libre organizadas por el Ayuntamiento de Córdoba, tales como jornadas, reuniones, talleres, representaciones teatrales, etc.

### Servicios audiovisuales:

Consiste en la creación de material audiovisual (grabaciones en vídeo) interpretando en LSE la información de las actuaciones del Ayuntamiento de Córdoba, sus organismos autónomos y empresas municipales.

## Solicitud del servicio

### ¿Quién puede pedir los diferentes servicios?

- **Individuales:** las Personas Sordas, Sordociegas, con dificultades comunicativas o, en su nombre, cualquier persona de su entorno.
- **Colectivos y audiovisuales:** cualquier servicio del Ayuntamiento de Córdoba, organismos autónomos o empresas municipales.

### ¿Cómo se solicitan los diferentes servicios?

- **Individuales:** las Personas Sordas o Sordociegas, con **al menos 2 días hábiles de antelación** (salvo en caso de urgencia en asuntos relacionados con Servicios Sociales, Policía, Bomberos, etc.), a través de:

1. Mensaje de video o texto al teléfono: **605776604**, WhatsApp, Telegram, videollamada o llamada de voz.
2. Correo electrónico: **inclusivosydiversosilse@gmail.com**
3. Mediante **el formulario** que se puede obtener a través del siguiente **código QR:**

- **Colectivos y audiovisuales:** los departamentos y unidades del Ayuntamiento de Córdoba, organismos autónomos y empresas municipales, con **al menos 5 días hábiles de antelación**, a través del correo: **inclusivosydiversosilse@gmail.com**

Se deberá facilitar la denominación y tipo de acto, trabajador/a municipal responsable, número estimado de Personas Sordas que acudirán al mismo, lugar, fecha y horario de inicio y finalización previsto para la actividad.

Para facilitar la participación de Personas Sordas o Sordociegas, en toda la publicidad de actividades municipales se deberá indicar la siguiente frase: “Si precisa de lengua de signos contacte con el servicio municipal organizador de la actividad”, indicando el correo electrónico de contacto para poder gestionar el servicio ILSE.

